

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14508 PALMA DE MALLORCA

D. Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil N. 1 de Palma, por el presente,

Hago saber:

Que en los autos seguidos en este juzgado 303/2021 y N.I.G. 0740 47 1 2021 0000824 se ha dictado, a instancia del procurador de los Tribunales D. José A. Cabot Llambias, en fecha de 18 de marzo de 2021, auto de declaración y simultanea conclusión de concurso, susceptible de recurso de apelación, de la entidad Dovaston Crew, S.L.U., con C.I.F. B57838377 y domicilio social en calle Versailles, 9A, 07015 Palma (Islas Baleares).

Palma, 18 de marzo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, D. Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A210018012-1